

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 1 de 5

**FACULTAD DERECHO
PROGRAMA DE DERECHO**

BOGOTÁ D.C.

LICENCIA CREATIVE COMMONS:

Atribución	<input type="checkbox"/>	Atribución compartir igual	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial sin derivadas	<input checked="" type="checkbox"/>
Atribución sin derivadas	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial compartir igual	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial	<input type="checkbox"/>

AÑO DE ELABORACIÓN: 2021

TÍTULO

Los mecanismos de reparación colectiva a víctimas en el acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP

AUTORES

Fuentes Torres, Kely Johana

DIRECTOR(ES) / ASESOR(ES)

Cubides Cárdenas, Jaime Alfonso

MODALIDAD: Artículo de investigación

PÁGINAS: 29 **TABLAS:** 1 **CUADROS:** 2 **FIGURAS:** **ANEXOS:**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

1. El enfoque de la reparación a las víctimas en el marco del acuerdo de paz
2. Actos de reparación colectiva en el marco del posacuerdo
3. Medidas de Reparación colectiva en el marco del posacuerdo y sus efectos

CONCLUSIONES

REFERENCIAS

DESCRIPCIÓN

El artículo plantea un análisis acerca de los mecanismos de reparación colectiva que se han pactado a partir del acuerdo que se firmó entre el gobierno colombiano y el grupo

armado (Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia), este conlleva a describir procesos de reparación a las víctimas en todo el marco del posacuerdo los cuales incluyen tratamientos diferenciales y procesos en reparaciones individuales y colectivas.

METODOLOGÍA

La investigación que se plantea es de tipo descriptiva documental que a través de un método cualitativo (Arboleda, 2008), que busca exponer la situación problemática evidenciada a partir de recursos académicos y jurisprudencia dada en el marco del derecho interno e internacional, en el análisis propuesto se utiliza la recolección de información como un instrumento para desarrollar la temática e integrar bajo esta diversos enfoques y opiniones que se han dado dentro el estudio del tema.

PALABRAS CLAVE

POSACUERDO, CONFLICTO, REPARACIÓN A VÍCTIMAS, JUSTICIA, VERDAD

CONCLUSIONES

Como se ha evidenciado a lo largo de la investigación realizada, dentro de los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia existe la necesidad de integrar una perspectiva de reparación colectiva, ello teniendo en cuenta que se se ha constatado la afectación a diversas poblaciones como colectivo por actos propios del conflicto.

El reconocimiento del daño causado a organizaciones, comunidades, poblaciones campesinas, grupos étnicos e indígenas, colectivos de mujeres, defensores de Derechos Humanos, entre otros y la reivindicación de su importancia en la sociedad es el camino apropiado para construir una nueva sociedad que integre a los excombatientes y a las víctimas en la construcción de una paz duradera y estable.

Ahora bien, desde el acuerdo final de paz se reconoce la importancia de los enfoques diferenciales que constituyen como elementos esenciales para los procesos de reparación colectiva de aquellos grupos o colectivos que fueron víctimas de actos asociados al conflicto armado perpetrados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del pueblo-, en la medida que se fijan estrategias para la participación de estos grupos en los procesos de reparación y reconciliación y adicionalmente se contemplan como actores permanentes en la implementación te lo pactado en el acuerdo de paz.

Las medidas de reparación políticas, materiales y simbólicas sin duda permiten que se genere un espacio de reconocimiento de responsabilidad, necesaria en los procesos de reconciliación que necesita el periodo de posacuerdo en Colombia, la materialización de estas medidas son un mecanismo efectivo para lograr el perdón a los victimarios y poder integrarlos a la sociedad sin ningún tipo de estigmatización.

Con lo anterior, además de reconocer la connotación de víctimas del grupo o colectivo, se le atribuye un papel participativo dentro de las discusiones locales y territoriales, para la elaboración estrategias sobre la transformación del territorio y la construcción de escenarios de paz y reconciliación a través del diálogo.

Sin duda el reconocimiento de la reparación colectiva dentro del acuerdo final de paz, cómo es esencial del proceso de reparación a víctimas y su materialización a través de los enfoques diferenciales que fija el acuerdo, son un acierto en cuanto buscan el resarcimiento de los perjuicios causados al grupo o colectivo, fijando una hoja de ruta

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 3 de 5

para la inclusión de estos, en todos los proyectos y planes de implementación del acuerdo, lo que dignifica y la voz a estos grupos para expresar su visión sobre el conflicto armado, Sus afectaciones y el camino para superar las problemáticas que ellos se derivaron.

En ese aspecto, se considera que existe un avance desde lo propuesto sobre reparación colectiva en su momento por la Ley de víctimas a la fecha, teniendo en cuenta que existe en la actualidad un programa de reparación colectiva, pero adicionalmente se logra evidenciar la ejecución de actos de reparación, de reconocimiento de responsabilidad, entre otros, que son en esencia la materialización del proceso de reparación colectiva, ellos desde luego acompañado del nuevo rol participativo que tienen estos grupos y comunidades en la construcción de una paz duradera y estable.

FUENTES

Arboleda, L. M. (2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26(1).

Acosta-López, J., & Espitia Murcia, C. (2020). Justicia restaurativa y reparación: desafíos de la JEP frente a una relación en construcción. *Vniversitas*, 69, 1-31. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.jrrd>

Agudelo, Ó. A. (2018). Los calificativos del derecho en las formas de investigación jurídica. En Ó. A. Agudelo-Giraldo, J. E. León Molina, M. A. Prieto Salas, A. Alarcón-Peña & J. C. Jiménez-Triana. *La pregunta por el método: derecho y metodología de la investigación* (pp. 17-44). Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Buitrago, A. C. (2020). Análisis del trabajo de la dirección de acuerdos de la verdad en el marco del derecho a la verdad de las víctimas del conflicto armado. *Diálogos de Derecho y Política*, (25), 117-136.

Cruz, A. L., & Prieto, J. M. (2020). Participación política de víctimas: sujetos de reparación colectiva en Colombia. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 28(56).

Cubides Cárdenas, J., Abril Zuleta, P. A. & Fajardo Hernández, A. O. (2018). Control de constitucionalidad hacia un conflicto armado que afecta al medioambiente. En J. Cubides Cárdenas & T. G. Vivas Barrera (Eds.). *Responsabilidad internacional y protección ambiental* (pp. 197-226). Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.

Cubides Cárdenas, J y Martínez Lazcano, A. J. (2016). Medidas de inclusión para una paz duradera. En E. Chávez Hernández, J. Cubides Cárdenas, A. S. Dizdarevic, I. M. Gaitán Gómez, R. E. Guío Camargo, A. J. Martínez Lazcano, B. Pérez Salazar & M. Wabgou. *Derechos humanos, paz y posconflicto en Colombia* (pp. 127-154) Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Cubides Cárdenas, J. & Vivas-Barrera, T. G. (2016). La justicia transicional y el rol de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: a propósito del posible acuerdo de paz en Colombia. En: J. Cubides Cárdenas, Ó. A. Agudelo Giraldo, M. E. Bautista Avellaneda, A. Jaimes Ramírez, J. E. León Molina, G. M. Orjuela García, et al. *Fundamentación y aplicabilidad de la justicia transicional en Colombia* (pp. 67-98). Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Coral Argoty, M. (2014). La reparación integral de las víctimas en Colombia, análisis crítico a la "ley de víctimas"; caso del departamento de Nariño. (Tesis de maestría, Universidad del Rosario).

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 4 de 5

De la Hoz, K., Machado, M., & Mejía, J. (2019). El enfoque de género dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición. *Justicia*, 24(36), 1-16.

Echavarría, Y. L., & Hinestroza, L. (2016). Análisis del marco jurídico para la reparación colectiva a grupos étnicos en Colombia: caso comunidades negras del Chocó. *Estudios de derecho*, 73(161), 125-154.

Feria, M. (2006). La víctima ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos a 25 años de su funcionamiento. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, (pp. 159-203). 43(1).

Latorre-Iglesias, E. L. (2018). ¿El derecho postergado? Aproximación al proceso de reparación colectiva en el pueblo Ette Ennaka. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13(1), 44-61.

Márquez Cárdenas, A. (2007). La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, X (20), 201-212. ISSN: 0121-182X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602012>

Naranjo, A. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de estudios sociales*, (36), 29-39.

Palou-Loverdos, J. (2018). Memoria y justicia transicional en los acuerdos de paz de Colombia. *Novum Jus: Revista Especializada En Sociología Jurídica Y Política*, 12(2), 113-127. Recuperado de https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/Juridica/article/view/1539

Rengifo Lozano, A. J. (2006). El concepto de víctima en derecho internacional y su alcance en la ley de justicia y paz. *Pensamiento Jurídico*, (17).

Romero, J. C. (2017). Implicaciones psicosociales individuales de la violencia colectiva en víctimas del conflicto armado colombiano. *International e-journal of criminal sciences*, (11), 1.

Romo, C. E. (2019). Reflexiones para la aplicación de los mecanismos de justicia transicional para agentes del Estado en Colombia desde las exigencias del principio de garantías de no repetición. *Diálogos de Derecho y Política*, (24), 64-82.

Rúa Delgado, C. (2015). Los momentos de la justicia transicional en Colombia. *Revista de Derecho*, (43), 71-109. ISSN: 0121-8697. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85138494004>

Tonche, J., & Umaña, C. E. (2017). Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: un acuerdo de justicia ¿restaurativa? *Revista Derecho del Estado*, (38), 223-241.

Unidad de Víctimas. (2014). Guía práctica de reparación colectiva para los Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT). Versión online: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/carrepcolv2.pdf>

Valencia AG. D., & Mejía WC. A. (2011). Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro. *Perfil De Coyuntura Económica*, (15), 59-77.

Vargas, J., & Díaz, Á. M. (2018). Enfoque de género en el acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación. *Araucaria*, 20(39).

Velásquez, J. A. (2018). Implicaciones del reconocimiento de las víctimas militares en el marco de la justicia transicional colombiana. *Jurídicas CUC*, 14(1), 167-186.

Jurisprudencia

Corte Constitucional colombiana (2017). Sentencia T-718 del 11 de diciembre. M.P. Alejandro Linares Cantillo.

Corte Constitucional colombiana (2018). Sentencia C-007 del 1 de marzo. M.P. Diana Fajardo Rivera.

Corte Constitucional colombiana (2018). Sentencia C-017 del 21 de marzo. M.P. Diana Fajardo Rivera.

Corte Constitucional colombiana (2019). Sentencia C-588 del 5 de diciembre. M.P. José Fernando Reyes Cuarta

LISTA DE ANEXOS

N/A.
